



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 21/2026

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º21/2026, bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática.

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º21/2026, bajo las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática, lo que se publica para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.4 del mismo texto legal.

MC N.º 21/2026

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
110.33611.63201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2026/4/CASTI/1)	191.440,67	
110.33611.63202	EDIFICIOS Y OTAS CONSTURCCIONES- CONVENTO (2026/4/CONVE/1)	336.000,00	
110.45916.65000	SENDA LITORAL (2025/4/SENDA/2)	75.000,00	
110.94311.46710	A CONSORCIOS – GRANADA CAPIT EUROPEA DE LA CULTURA	150.000,00	
241.41412.46200	RETO, NATALIDAD, PROMOCIÓN NAVIDEÑA		500.000,00
214.93311.62200	INVERSIÓN EN EDIFICIOS		252.440,67
TOTAL ALTAS EN GASTOS		752.440,67	
TOTAL BAJAS EN GASTOS			752.440,67

APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

PG 2025 4 SENDA 2: “DESARROLLO DE VARIOS TRAMOS DE LA SENDA LITORAL EN SALOBREÑA Y MOTRIL”
PG 2026 4 CASTI 1: “PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE LA CALAHORRA”
PG 2026 4 CONVE 1: “CONVENTO CONCEPCIÓN GUADIX (FUTURO CENTRO DE LA SEMANA SANTA PROVINCIAL)”

MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 39. B). B. 2. 2 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incrementar el importe de la aportación estatutaria del Consorcio Granada Capitalidad Europea de la Cultura 2031 en

150.000,00 € consecuencia de la aportación extraordinaria prevista en los estatutos de la misma, con el siguiente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
110	94311	46710	CONSORCIO GRANADA CAPITALIDAD EUROPEA CULTURA 2031	P1800071A	650.000,00

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada, a 25 de junio de 2026

Firmado por: Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

13º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 21/2026, Y DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 39.B). B. 2.2. DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2026. (EXPTE. MOAD 2026/MPP_01/000136).

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Presidencia, Proyectos Estratégicos Provinciales, Gestión de Bienes Culturales, Reto Demográfico y Portavocía referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 21/2026 bajo la modalidad de suplemento de crédito de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
110.33611.63201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (2026/4/CASTI/1)	191.440,67	
110.33611.63202	EDIFICIOS Y OTAS CONSTRURCCIONES- CONVENTO (2026/4/CONVE/1)	336.000,00	
110.45916.65000	SENDA LITORAL (2025/4/SENDA/2)	75.000,00	
110.94311.46710	A CONSORCIOS – GRANADA CAPIT	150.000,00	

Código Seguro de Verificación	IV76USYKHF6LX6HCWV5AEUTPIA	Fecha	29/05/2026 10:31:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76USYKHF6LX6HCWV5AEUTPIA	Página	1/3





EUROPEA DE LA CULTURA		
241.41412.46200	RETO, NATALIDAD, PROMOCIÓN NAVIDEÑA	500.000,00
214.93311.62200	INVERSIÓN EN EDIFICIOS	252.440,67
TOTAL ALTAS EN GASTOS		752.440,67
TOTAL BAJAS EN GASTOS		752.440,67

SEGUNDO. Aprobar/modificar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

- PG 2025 4 SENDA 2: "DESARROLLO DE VARIOS TRAMOS DE LA SENDA LITORAL EN SALOBREÑA Y MOTRIL"
- PG 2026 4 CASTI 1: "PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE LA CALAHORRA"
- PG 2026 4 CONVE 1: "CONVENTO CONCEPCIÓN GUADIX (FUTURO CENTRO DE LA SEMANA SANTA PROVINCIAL)"

TERCERO. Modificar el artículo 39. B). B. 2. 2 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026, al objeto de incrementar el importe de la aportación estatutaria del Consorcio Granada Capitalidad Europea de la Cultura 2031 en 150.000,00 € consecuencia de la aportación extraordinaria prevista en los estatutos de la misma, con el siguiente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
110	94311	46710	CONSORCIO GRANADA CAPITALIDAD EUROPEA CULTURA 2031	P1800071A	650.000,00

CUARTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas. no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 11 de mayo de 2026, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos

Código Seguro de Verificación	IV76USYKHF6LX6HCWV5AEUTPIA	Fecha	29/05/2026 10:31:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76USYKHF6LX6HCWV5AEUTPIA	Página	2/3



Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2026.

...//...

Tras la deliberación, y sometido el asunto a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 16 (PP, IU y VOX)

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: 11 (PSOE)


En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** la aprobación de la modificación presupuestaria nº 21/2026 en el sentido expresado en la Propuesta.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV76USYKHF6LX6HCWV5AEUTPIA	Fecha	29/05/2026 10:31:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76USYKHF6LX6HCWV5AEUTPIA	Página	3/3



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 21/2026 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 28/04/2026

Texto Explicativo:

SUPLEMENTO DE CR..DITO COMPETENCIA PLENARIA

Situaci"n Expediente:

En Elaboraci"n

Fecha Contabilizaci"n:

2) Bajas de CrÈdito en otras Aplicaciones.

752.440,67

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION

752.440,67

Total bajas por anulaci"n

-752.440,67

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 21/2026 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 28/04/2026

Texto Explicativo:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO COMPETENCIA PLENARIA

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3.- GASTOS FINANCIEROS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150.000,00	500.000,00
5.- FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES		602.440,67	252.440,67
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		752.440,67	752.440,67

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS			
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS			
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- INGRESOS PATRIMONIALES			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 21/2026 MC

Fecha: 28/04/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: SUPLEMENTO DE CREDITO COMPETENCIA PLENARIA

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	110 33611 63201 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2026 4 CASTI 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		191.440,67	PROPUESTA EXPTE 000132 PRESIDENCIA
G	110 33611 63202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES- CONVENTO	2026 4 CONVE 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		336.000,00	PROPUESTA EXPTE 000132 PRESIDENCIA
G	110 45916 65000 SENDA LITORAL	2025 4 SENDA 2		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		75.000,00	PROPUESTA EXPTE 000132 PRESIDENCIA
G	110 94311 46710 A CONSORCIOS - CONSORCIO GRANADA CAPIT EUROPEA CULTURA			020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	2		150.000,00	PROPUESTA EXPTE 000132 PRESIDENCIA
G	214 93311 62200 INVERSION EN EDIFICIOS			080 + BAJAS POR ANULACION			-252.440,67	BAJA DE CREDITO PARA FINANCIACIÓN
G	241 41412 46200 RETO 2025, NATALIDAD, PROMOCIÓN NAVIDAD Y FOMENTO EMPRESAS			080 + BAJAS POR ANULACION			-500.000,00	BAJA DE CREDITO PARA FINANCIACIÓN

Suma Total

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 21/2026 MC

Grupo Apunte

Fecha: 28/04/2026

Texto Explicativo: SUPLEMENTO DE CR..DITO COMPETENCIA PLENARIA

Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n

Fecha Contabilizaci"n:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO

752.440,67

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

-752.440,67

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

I) AJUSTES AL ALZA POR PR" RROGA
PRESUPUESTARIA

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS